



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Consejo Ejecutivo



## **PODER JUDICIAL CONVOCA A PLENO JURISDICCIONAL NACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PARA UNIFICAR CRITERIOS JURISPRUDENCIALES**

Los días 2 y 3 de diciembre del presente año el Poder Judicial realizará el **Pleno Jurisdiccional Nacional Sobre Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar**, con la participación de jueces superiores competentes de 34 Cortes Superiores de Justicia del país y jueces especializados de los Módulos Integrados de Justicia Sobre Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar. Y cuyas palabras de inauguración estarán a cargo de la señora presidenta del Poder Judicial, doctora **Elvia Barrios Alvarado**.

El certamen judicial es organizado por el Centro de Investigaciones Judiciales, a cargo del Juez Supremo Titular e integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, **Dr. Héctor Enrique Lama More**, en su calidad de presidente del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales.

Asimismo, la Comisión de Actos Preparatorios del mencionado pleno jurisdiccional, es presidida por la **Dra. Ana Cecilia Garay Molina** (Jueza Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Huánuco) e integrada por el **Dr. René Cervantes López** (Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Arequipa), **Dr. Walter Ángeles Bachet** (Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de San Martín) y **Dr. Yone Li Córdova** (Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Sullana), colegiado que ha analizado la problemática judicial y evidenciado pronunciamientos contradictorios, que serán materia de debate en el presente encuentro jurisdiccional nacional.

El debate plenario versará sobre los siguientes temas relevantes:

- i) Acumulación de denuncias para el otorgamiento de medidas de protección en el marco de la Ley N° 30364.
- ii) La interpretación y aplicación del Decreto Legislativo N° 1470 al momento de dictar medidas de protección.
- iii) Solicitud de medidas de protección derivados del incumplimiento de decisiones judiciales de tenencia y régimen de visitas en contexto de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Asimismo, contará con la participación de la señora doctora Gladys Acosta Vargas, Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer – CEDAW. Del mismo modo, participarán en calidad de expositores los jueces Pércida Luján Suasnabar, jueza superior del Distrito Judicial de Junín y Giancarlo Torreblanca Gonzáles, juez especializado del Módulo Integrado de Justicia Sobre Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

Asimismo, contaremos con la participación de reconocidos académicos especialistas en la materia tales como: María del Rocío Villanueva Flores, María Soledad Fernández Revoredo, Ana Victoria Suárez Farfán, Beatriz Ramírez Huaroto y Omar Sumaria Benavente

La realización del presente pleno jurisdiccional constituye un paso adelante en el esfuerzo -del Poder Judicial- en consolidar y unificar criterios jurisprudenciales en temas de suma importancia para los intereses que persigue este poder del Estado en reforzar y preservar los derechos de las mujeres ante los inminentes casos de violencia.

El Pleno Jurisdiccional será transmitido en directo por el **Canal de YouTube, Justicia Tv - Conferencias del Canal de Información Judicial - Justicia TV**. Las ponencias se realizarán durante las mañanas, el 2 de diciembre de 8:00 am. a 1:20 pm., y el 3 de diciembre de 08:00 a 1:10 pm.

Lima, 29 de noviembre de 2021

Centro de Investigaciones Judiciales